

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMANOR C.A. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO
DEL DOS MIL DIECIENUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, del día veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, en el inmueble de la compañía ubicado en las calles Mapasingue Este Av. primera No. 718 y calle octava, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima "IMANOR C.A.", con la asistencia de los siguientes accionistas: Julio Cesar Plaza Hidalgo, por sus propios derechos, propietario de 53,999 acciones; y Jorge Armando Torre Barre, por sus propios derechos, propietario de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente el comisario de la compañía, Ec. Luis Xavier Maingon Torres.

En la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de DOS MIL CIENTO SESENTA DÓLARES US\$2,160.00, dividido en cincuenta y cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que se encuentran pagadas en la totalidad de su valor.

Preside la sesión, el señor Julio Cesar Plaza Hidalgo, y actúa como secretario, el señor Jorge Armando Bowen Barre. El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Director; en consecuencia, de acuerdo a la facultad del art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, sin requisito previo de convocatoria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Administrador del ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros consolidados del ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del año 2018.

5.- Conocimiento y aprobación del nombramiento del Comisario para el ejercicio económico 2018

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del informe del Administrador del ejercicio económico del año 2018. Una vez conocida la moción toma la palabra el Sr. Julio Cesar Plaza Hidalgo, Director de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Director de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, Sr. Jorge Armando Bowen Barre, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: Julio Cesar Plaza Hidalgo, propietario de 53,999 acciones; Jorge Armando Bowen Barre, propietario 1 acción; dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de 54.000 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve:** Aprobar el Informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el Sr. Jorge Armando Bowen Barre, secretario de la junta, quien manifiesta que los estados financieros del año 2018, los cuales necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra el Sr. Julio Cesar Plaza Hidalgo, Director de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Director de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, Jorge Armando Bowen Barre, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: Julio César Plaza Hidalgo, propietario de 53,999 acciones; Jorge Armando Bowen Barre propietario de 1 acción ; dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de 54,000 votos que

son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve:** Aprobar el juego de estados financieros del ejercicio económico del 2018.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros consolidados del ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el Sr. Jorge Armando Bowen Barre, secretario de la junta, quien manifiesta que el día de ayer puso en vuestro conocimiento el juego de estados financieros consolidados del año 2018, los cuales necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra el Sr. Julio César Plaza Hidalgo, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, Sr. Jorge Armando Bowen Barre, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: Julio César Plaza Hidalgo, propietario de 53.999 acciones; Jorge Armando Bowen Barre, propietario de 1 acción; dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de 54.000 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve:** Aprobar el juego de estados financieros consolidados del ejercicio económico del 2018.

Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del comisario del año 2018", por lo que toma la palabra el Sr. Jorge Armando Bowen Barre, secretario de la junta, quien manifiesta que Informe del comisario del año 2018 necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra el Sr. Julio César Plaza Hidalgo, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, Sr. Jorge Armando Bowen Barre, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta

para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: Julio César Plaza Hidalgo, propietario de 53.999 acciones; Jorge Armando Bowen Barre, propietario de 1 acción; dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de 54.000 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve:** Aprobar el informe del comisario del año 2018.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto quinto**, esto es "Conocimiento y aprobación del Nombramiento del comisario para año 2019", por lo que toma la palabra el Sr. Jorge Armando Bowen Barre, secretario de la junta, quien manifiesta que el comisario del periodo económico 2019 será el Sr. Luis Xavier Maingon Torres por lo que necesita de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra el Sr. Julio César Plaza Hidalgo, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario de la Junta, Sr. Jorge Armando Bowen Barre, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: Julio César Plaza Hidalgo, propietario de 53.999 acciones; Jorge Armando Bowen Barre, propietario de 1 acción; dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de 54.000 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve:** Reelegir al Sr. Luis Xavier Maingon Torres para el cargo de Comisario del ejercicio económico 2019.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos. Firman, Sr. Julio Armando Plaza Hidalgo, en su calidad de Director de la Junta y Accionista; Sr. Jorge Armando Bowen Barre en su calidad de Secretario y Accionista;

Certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original a la que me remitiré si es necesario.

Guayaquil, 25 de Marzo del 2019



Sr. Jorge Armando Bowen Barre
Secretario de la Junta

